



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



[WWW.facebook.com/COESPE](http://www.facebook.com/COESPE)



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



www.coespeweb.es

Comunicado sobre la Viudedad

La recomendación 13 sobre “Prestaciones de viudedad y orfandad” del Pacto de Toledo (aprobado en 2020) ya nos dejó a las mujeres y hombres, aunque por estadística más a las mujeres, con la vida encogida al proponer “una reformulación integral de las mismas”. Las pensiones de viudedad son un elemento clave del Estado del Bienestar. Y por su larga historia, puesto que hace 66 años que ya existen, mucho han cambiado desde que se percibían 125 pesetas al cumplir los 65 años para cubrir las necesidades de las mujeres sin trabajo. Pero en la actualidad la vida es mucho más compleja y las necesidades han cambiado enormemente.

Hace años que los sindicatos llamados mayoritarios vienen estudiando y haciendo cálculos sobre las prestaciones de viudedad. ¿Y si desaparecieran de la Seguridad Social como prestación contributiva? Supondrían mucho ahorro...

Estos son algunos datos reales:

- Son 2.392.205 mujeres las que están percibiendo una pensión de jubilación por las rentas de su trabajo cuya cuantía media es de 893,56€.
- Mujeres que perciben una pensión de viudedad son 2.183.658, con una cuantía por debajo de 650€ con complementos por hijos/as. Lo que supone un gasto mensual total de 1.419.658€, casi un 15% del coste total.
- El 71,27% de las beneficiarias de dicha prestación son mujeres que han tenido que renunciar a su vida laboral para llevar a cabo las tareas de su hogar y atención familiar (que se nos olvida)

También existe una pensión de viudedad –el SOVI- el seguro obligatorio de vejez llamado seguro obrero, por debajo de 400€. No cubren la orfandad y es claramente discriminatorio. Hace tiempo que desde **COESPE** se ha pedido que éste desaparezca.

Por eso nuestra reivindicación principal para las Pensiones de Viudedad es que sea del 100% y nunca inferior a 1080 € o al 60% del salario medio según marca la Carta Social Europea sobre el salario mínimo



[WWW.Facebook.com/COESPE](http://www.Facebook.com/COESPE)



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones
www.coespeweb.es





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



WWW.facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



www.coespeweb.es

interprofesional, tanto para mujeres mayores o menores de 65 años. Se dignificaría la vida de las mujeres que llevan toda la vida trabajando y a las que no se ha hecho todavía justicia.

Hoy, el sueldo precario de las mujeres o estar en paro mucho tiempo se correlaciona con las pensiones precarias que perciben y percibirán muchas mujeres en pocos años. Si tenemos en cuenta el “próximo factor de equidad intergeneracional”, cuyo debate ya se ha abierto en septiembre, y si nuestras movilizaciones no consiguen pararlo antes del 13 de noviembre, se trabajará durante más años, pudiéndose llegar a los 70 años como ya hablan de ello en Alemania, y cobrando menos pensión.

Con la reconocida economista Miren Etxezarreta nos atrevemos también a denunciar cómo la reforma actual de las Pensiones es una trampa; añadimos que es un engaño para las mujeres. No lo olvidéis ahora que mañana no habrá solución.

La única lucha que se pierde es la que se abandona.. y las mujeres conocemos de resistencia con pocos o ningún apoyo.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN



WWW.Facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones

www.coespeweb.es

